



## SOLICITUD DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN (ASUNTOS PROPIOS RETRIBUÍDOS)

D. / Dña
DIGO:
<b>PRIMERO</b> Que según establece la Resolución de 23/06/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se concreta la regulación de los aspectos previstos en el punto 7 del acuerdo sobre medidas complementarias, en el ámbito del sector educativo, al II Plan Concilia para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los/las empleados/as públicos/as de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a partir del 01/09/2021, todos los docentes de Castilla-La Mancha podrán disfrutar de dos días de asuntos propios retribuidos por curso escolar.
SEGUNDO Que soy Profesor/a de
TERCERO Que en base a lo establecido en la Resolución de 23/06/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, reseñada en este escrito, voy a solicitar los días de asuntos propios retribuidos.
Por todo ello,
<b>SOLICITO</b> se tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y de conformidad con cuanto antecede, previos los trámites legales oportunos, se dicte en su día Resolución mediante la cual se estime la presente solicitud concediendo a este/esta docente los días
En Mota del Cuervo a de de 20
Fdo.:

## DIRECTORA DEL IES JULIÁN ZARCO DE MOTA DEL CUERVO

e-mail: 16004431.ies@edu.jccm.es

www.iesjulianzarco.es

Tfno.: 967 180 006